



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, abril veinticuatro de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Miguel Fernando Gutiérrez Ceballos
ACCIONADO	Unidad Nacional de Protección -UNP
VINCULADOS	Policía Nacional de Colombia Ministerio del Interior Ministerio de Defensa Nacional Fiscalía 42 Especializada de Medellín
RADICADO	2023 00126
INSTANCIA	Primera
PROVIDENCIA	Sentencia 049 2023
DERECHOS INVOCADOS	Vida, integridad personal, debido proceso
DECISIÓN	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada por MIGUEL FERNANDO GUTIERREZ CEBALLOS contra la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, SE CONCEDE la impugnación contra la sentencia # 049 2023 de abril 12 de 2023, presentada por la accionada.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA